



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Colegio Mayor Secundario
Presidente del Perú

COLEGIO MAYOR SECUNDARIO “PRESIDENTE DEL PERÚ”



PROSPECTO DE ADMISIÓN
2012

PROSPECTO DE ADMISIÓN DEL COLEGIO MAYOR SECUNDARIO “PRESIDENTE DEL PERÚ”

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	3
I. ORGANIZACIÓN	4
II. PLAN CURRICULAR	6
III. INFRAESTRUCTURA	7
IV. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN	8
V. CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE	10
VI. BENEFICIOS PARA EL ESTUDIANTE	11
VII. REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN	13
VIII. CRONOGRAMA.....	17
IX. REFERENCIAS	17
X. ANEXOS	18
ANEXO 1: FICHA INFORMATIVA DEL POSTULANTE.....	18
ANEXO 2: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL ENSAYO PERSONAL	20

PRESENTACIÓN

El crecimiento macro económico que tiene nuestro país es uno de los más importantes a nivel mundial. El Perú, es el único país latinoamericano que se encuentra dentro de los crecimientos más importantes del mundo en economía. Por ello, exige profesionales íntegros con capacidades para la competencia permanente y eficiencia en el desarrollo de sus funciones. Así, el Colegio Mayor se suma como una institución formadora que ofrece talento humano con sólida base en valores y preparado para enfrentar los retos que la sociedad actual presenta.

El Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú" nace en respuesta a la necesidad de brindar oportunidades a través de una educación integral de calidad a los estudiantes más talentosos del Perú, los cuales provienen de instituciones públicas de todas las regiones del país.

El objetivo institucional es brindar facilidades para que los estudiantes logren desarrollarse y puedan culminar sus proyectos de vida personal. Del mismo modo, una de las metas de la institución es formar líderes representativos de cada región que sirvan como referentes en sus localidades, y favorezcan el desarrollo socio-cultural de su región.

El Perú está cambiando y modernizándose. Por tanto, se requiere de jóvenes responsables, líderes y capaces. En tal sentido, la institución educativa responde a los desafíos de la globalización que exige estudiantes con alto desarrollo cognitivo y desempeños académicos sobresalientes basados en valores.

De acuerdo con el principio de equidad, el plan de estudios proviene del Diseño Curricular de la Educación Básica Regular que rige para todos los estudiantes del país. Así, sobre la base del referido documento, el ingresante profundizará los conocimientos según sus intereses, capacidades y habilidades personales mediante proyectos de desarrollo personal y social. De esta manera, el Colegio Mayor brinda más oportunidades a quienes tienen el deseo de alcanzar mejores metas, y desarrollar al máximo sus capacidades y actitudes individuales para ser ciudadanos del mundo.

Desde sus inicios, el Colegio Mayor ha sido diseñado para que los estudiantes más talentosos del segundo grado de secundaria, de las instituciones educativas públicas del Perú, sean los líderes que exige la realidad nacional: personas intensamente comprometidas con sus ideales, compromiso social y capacidades probadas que puedan influir en su contexto. Por ello, se cuenta con una amplia infraestructura, personal docente altamente capacitado, especialistas en diversas áreas, currículo creativo y contextualizado, y actividades y proyectos diversos.

Así mismo, se ofrece un ambiente de cultura e historia entrelazado con la ciencia y tecnología del siglo XXI. En esta institución se unen la experiencia y el saber de las distintas áreas del conocimiento. Por ello, la propuesta educativa del Colegio Mayor está enriquecida con los contenidos y objetivos del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional y el Marco de la Enseñanza para la Comprensión de WIDE/World¹.

Finalmente, se espera la participación de los estudiantes que cumplan con los requisitos propuestos y que sientan el compromiso personal de acceder a una formación que les permita obtener mayores logros y desarrollar sus capacidades personales.

"La educación no consiste en llenar un cántaro sino en encender un fuego."
William Butler Yeats, poeta irlandés y premio Nobel

¹ Desarrollado en la Escuela de Graduados en Educación de la Universidad de Harvard.

I. ORGANIZACIÓN

La estructura orgánica del Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú” (en adelante Colegio Mayor), guarda equilibrio entre la necesidad de jerarquización de la autoridad y la coordinación entre órganos. Es decir, los niveles jerárquicos y organizacionales se establecen según normativas vigentes.

Organizativamente, se divide en tres direcciones:

- A. Dirección General
- B. Dirección Académica
- C. Dirección de Vida Escolar

Estas dos últimas dependen directamente de la Dirección General.

- A. La Dirección General es el órgano máximo de la estructura orgánica del Colegio Mayor, responsable de la gestión educativa, planificación, programación, organización, ejecución, supervisión, evaluación y control de las actividades pedagógicas, institucionales y administrativas y de los diferentes servicios que brinda, con la finalidad de lograr la excelencia académica y el bienestar integral de los estudiantes. Se apoya en el Asistente Administrativo, Imagen Institucional, Área de Tecnología Educativa, Seguridad Institucional y Normas Educativas.

Los órganos de asesoramiento, contenidos en el organigrama del Colegio Mayor son los siguientes: Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, y de manera temporal, sin cargo orgánico, el Consejo Académico que comprende al Comité de Disciplina, de Tutoría y de Defensa Civil.

El órgano de apoyo del Colegio Mayor es la Oficina General de Administración que se estructura de la siguiente manera: Oficina de Personal, Oficina de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Tesorería, y Oficina de Logística (Almacén, Transporte y Servicios Generales).

- B. La Dirección Académica se apoya en el Asistente Administrativo y establece coordinación técnica pedagógica permanente con los Asesores Académicos. A la vez, coordina con el Área Pedagógica (docentes, especialistas y auxiliares), Área de Biblioteca, Área de Registros Académicos, Admisión y Matrícula, Área de Tutoría, Área de Laboratorio y Talleres.
- C. La Dirección de Vida Escolar se apoya en el Asistente Administrativo y cuenta con las siguientes áreas: Área de Servicios Básicos, Área de Servicios Complementarios, Área de Servicios de Salud Integral, Área de Desarrollo del Estudiante, Área de Proyectos Educativos y Área de Psicología.

En la siguiente tabla se listan los profesionales y técnicos que tienen relación directa con los estudiantes y se realiza una breve descripción de cada uno:

Tabla 1. Lista de cargos laborales y descripción de cada uno

El director general	Dirige el proceso de gestión educativa del Colegio Mayor, cuenta con solvencia ética y profesional, y es un ciudadano ejemplar en su vida social y personal.
Los honorarios	El Colegio Mayor, como institución, recibe el apoyo constante de destacados personajes que contribuyen al progreso de la humanidad y que son un modelo para los estudiantes. Entre ellos contamos con: Stone Wiske (Harvard), David Cavallo (MIT), Pierre Léna (Academia Francesa), Antonio Battro (Academia Pontificia de Ciencias), Nicholas Negroponte (MIT), Walter Bender (MIT), entre otros.
Los profesionales en tecnologías educativas	Son profesionales que contribuyen con la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación al campo educativo, así como especialistas que brindan sostenibilidad a la infraestructura tecnológica en el Colegio Mayor.
Los asistentes de disciplina	Son especialistas técnicos que complementan la acción educativa en la vigilancia y cuidado de los estudiantes del Colegio Mayor.

El director académico	Dirige el proceso pedagógico e institucional del Colegio Mayor. Formula, propone y desarrolla la política, objetivos y estrategias pedagógicas de la institución, en concordancia con el sistema educativo nacional y los estándares internacionales.
Los tutores	Son profesionales docentes que orientan a los estudiantes en su desarrollo dentro del ambiente escolar, para que su vida estudiantil esté direccionada hacia el logro de metas. Cada tutor tiene a su cargo un aula con un máximo de treinta alumnos.
Los docentes	Son profesionales de la educación que acompañan la formación académica e integral del estudiante. Aseguran la adquisición y el desarrollo de las competencias del "Diseño Curricular Nacional".
Los especialistas	Son profesionales especializados e investigadores apasionados por su campo, con la suficiente preparación y grados académicos. Asimismo, profundizan los conocimientos impartidos por las áreas académicas establecidas.
Los auxiliares de educación	Son profesionales de la educación y/o psicología que brindan orientación educativa, favorecen el buen comportamiento de los estudiantes, brindan apoyo directo a los docentes y colaboran con las actividades organizadas por el Colegio Mayor.

El director de vida escolar	Dirige, planifica, ejecuta y evalúa los servicios integrales de la residencia escolar del Colegio Mayor, vigila los estándares de calidad establecidos, con el objetivo de asegurar el bienestar integral de los estudiantes.
Los psicólogos	Son profesionales con experiencia en el ámbito educativo, acompañan a los estudiantes en sus procesos individuales de desarrollo para brindar seguimiento a sus Proyectos de Desarrollo Personal y Social. A su vez, buscan asegurar la estabilidad emocional de los estudiantes, promover la solución de conflictos personales, fortalecer las competencias individuales y brindar soporte al desarrollo de sus actividades cotidianas en la residencia escolar.
Los monitores	Son profesionales especializados en promoción de estilos de vida saludable y temas de sexualidad para adolescentes bajo el enfoque educativo formativo. Asimismo, cumplen la función de acompañar a los estudiantes en la residencia escolar en guardias nocturnas y brindan soporte a cualquier situación de urgencia o emergencia que se presente.
Los nutricionistas	Son profesionales de la salud especializados en nutrición para adolescentes, brindan asesoramiento técnico en la supervisión y control durante el proceso de elaboración y procesamiento de alimentos, así como orientación y consejería nutricional a los estudiantes. De igual manera, diseñan estrategias de abordaje y prevención de trastornos alimenticios propios de la adolescencia en trabajo conjunto con los psicólogos.
Otros profesionales	Los trabajadores sociales, los especialistas de servicios básicos, los especialistas de servicios complementarios, los especialistas de desarrollo del estudiante y los especialistas de proyectos educativos, contribuyen armoniosamente con el desarrollo del proceso pedagógico.

Como se observa, el Colegio Mayor se organiza tomando en cuenta las diversas necesidades que tienen los estudiantes. Por ello, la institución realiza alianzas estratégicas e intercambios culturales y recibe la contribución de instituciones, nacionales e internacionales. Dicha contribución se explica en la siguiente tabla:

Tabla 2. Instituciones y descripción de apoyo a la gestión

Cooperación Internacional de instituciones y gobiernos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Fullbright Fellows</i> ▪ Cooperación cultural de: Francia, Estados Unidos, Finlandia, China, Japón, España, entre otros.
Universidades de prestigio	Proponen candidatos para dictar cátedra a tiempo parcial.
Empresas (nacionales, Regionales, Locales)	Proporcionan y asesoran sobre propuestas de proyectos y ofrecen pasantías significativas a los estudiantes en el extranjero.

Este soporte académico es integral, y se orienta a la totalidad del estudiante en relación con su proyecto de vida.

II. PLAN CURRICULAR

El plan curricular del Colegio Mayor es coherente con el Diseño Curricular Nacional (DCN) de la Educación Básica Regular. Para ser desarrollado se organiza en cursos, seminarios, clubes y talleres agrupados según las áreas curriculares del DCN, tomando en cuenta la propuesta pedagógica del Bachillerato Internacional (IB), toda vez que el Colegio Mayor es integrante de la comunidad educativa de dicha organización. Cada sesión de aprendizaje tiene una duración de 60 minutos y se desarrolla de lunes a viernes, de 08:00 a 19:00 horas, y los días sábado, de 08:00 a 13:30 horas. Se consideran horas para el trabajo académico, así como para el deporte, la recreación, el trabajo cooperativo y otras para el mejor empleo del tiempo de ocio.

El plan curricular comprende, además, actividades complementarias con el fin de desarrollar habilidades y aptitudes personales de los estudiantes desde lo multicultural y lo social, por ejemplo: actividades de servicio social a la comunidad, actividades de emprendimiento empresarial, entre otras.

Del mismo modo, la institución educativa se orienta al desarrollo de estándares de contenido, de desempeño y de oportunidad para aprender. Es decir, propende a una educación de calidad concebida como aquella que logra que los estudiantes realmente aprendan lo que se supone que deben aprender, aquello que está establecido en los planes y programas curriculares al cabo de determinado ciclo o nivel. En tal sentido, el Colegio se encuentra alineado con el proceso de acreditación de las instituciones educativas de la Educación Básica Regular y cuenta con documentos técnicos de gestión que lo orientan para su consolidación.

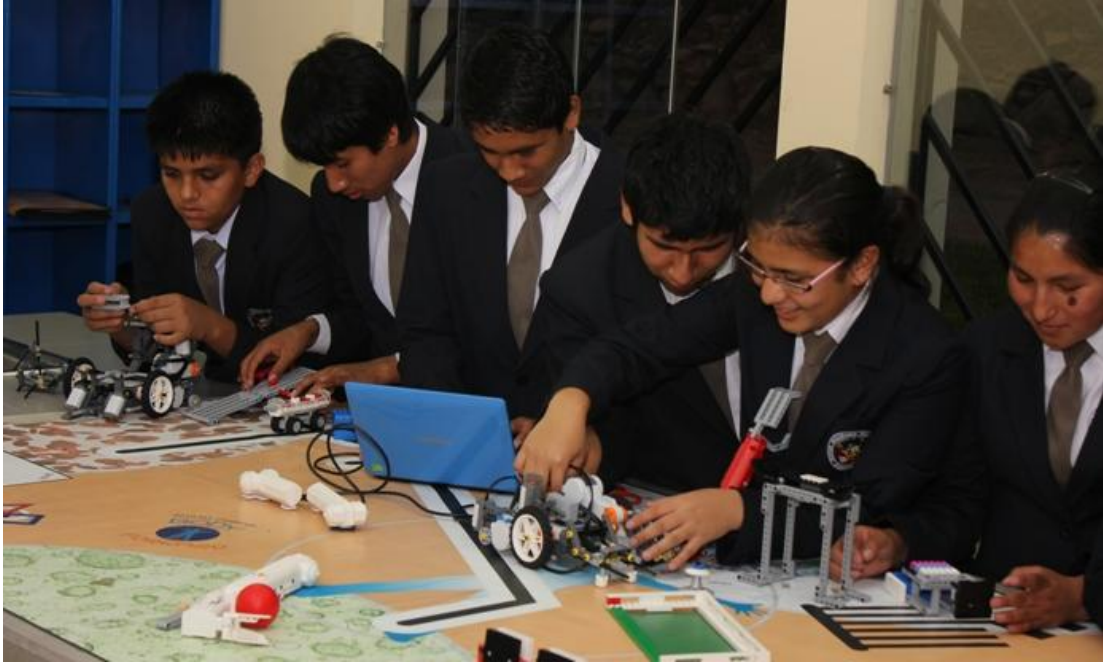
III. INFRAESTRUCTURA



Amplia infraestructura con extensas áreas verdes



Funcional y cómoda infraestructura educativa



Equipamiento tecnológico de última generación



Laboratorios y talleres implementados de acuerdo a estándares internacionales

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

El Colegio Mayor forma ciudadanos para el Perú y el mundo, competentes, con una mirada prospectiva. Esta formación se basa en los principios de la educación peruana en el marco de interculturalidad, equidad e inclusión social, con sentido ético y calidad educativa.

La institución responde a las demandas educativas que plantea el mundo moderno y globalizado, a los avances de la ciencia y la tecnología, al reconocimiento y valoración de la diversidad, a la unidad de nuestra sociedad y al proceso de descentralización que vive el país. Por otro lado, la propuesta se alinea con los propósitos de la Educación Básica Regular establecidos en el Diseño Curricular Nacional (DCN), el Proyecto Educativo Nacional (PEN), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), y el Plan del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); con el propósito de alcanzar los objetivos y fines del sistema educativo. Además, profundiza y consolida los aprendizajes de quienes se esfuerzan a cabalidad y demuestran deseos de superación. Es en este contexto, que la formación en el Colegio Mayor se caracteriza por lo siguiente:

1. Brindar una educación que apunta a formar ciudadanos/as conscientes, comprometidos con su realidad, emprendedores, eficientes y disciplinados/as.
2. Ofrecer al estudiante estrategias para resolver problemas que se le presentan en la vida cotidiana, de manera pertinente, oportuna y creativa.
3. Enseñar que el trabajo colaborativo y cooperativo son la esencia de la democracia. Se trabaja, básicamente, por el bien de la comunidad y no solo por la ganancia o el reconocimiento personal.
4. Contribuir a la construcción de la unidad nacional a partir del conocimiento de la diversidad y características pluriculturales y multilingües existentes en las regiones de nuestro país, respetando la lengua materna de cada estudiante, como aspecto fundamental en el desarrollo de su comunicación.
5. Orientar al estudiante para que su actuación cívico-ciudadana se desarrolle en un marco de cultura de paz, relaciones horizontales, conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de nuestra identidad de peruanos, promoviendo su participación activa y responsable en el abordaje y solución de la problemática de su entorno, a partir del diálogo, el debate, la reflexión, la clarificación de valores y su puesta en práctica mediante la ejecución de proyectos.
6. Acompañar al estudiante en el desarrollo de su individualidad, afectividad, así como en sus habilidades de planificación académica, planes y proyectos de desarrollo personal.

Por lo general, el estudiante busca relacionar lo aprendido con su realidad y que ello tenga la suficiente utilidad para expandir sus intereses y proyectos. Así, en el Colegio Mayor se brinda la oportunidad de ampliar las posibilidades de desarrollo de competencias y, de esta manera, potenciar las capacidades, conocimientos y actitudes.

En el Colegio Mayor, se favorece el desarrollo de las competencias como respuesta a los retos del presente. Se enseña a resolver problemas de manera comprensiva y no mecánica: no se pide encontrar una única solución; más allá de ello, se enseña a evaluar las soluciones, proponer y sustentar las que se consideren idóneas, según las condiciones de la realidad en la que se apliquen.

El estudiante desarrolla proyectos de desarrollo social, vinculándose con los problemas de su entorno, reflexionando sobre ellos y proponiendo alternativas de solución para la construcción de una sociedad próspera y armónica, a través del uso de sus potencialidades, virtudes e incluso de sus limitaciones y, a partir de ellas, se plantea metas que formarán parte de su proyecto de vida.

Asimismo, el estudiante tiene responsabilidades, obligaciones, ideales y principios que provoca una respuesta educativa de la institución. Vive en un mundo cambiante, que se acelera en emociones, sensaciones y dilemas, a medida que incrementa sus relaciones y la información que recibe. Por tal motivo, se cuenta con apoyo especializado para adaptarse a los cambios. Su proceso de aprendizaje requiere un permanente acompañamiento pedagógico y emocional, tanto en las semanas que permanece en el Colegio como en el tiempo que comparte en el hogar.

El modelo educativo del Colegio Mayor es el socio cognitivo (*aprendizaje cooperativo*), busca el logro de competencias, basado en el desarrollo de capacidades, valores y actitudes mediante estrategias cognitivas y meta cognitivas (formas de desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo del estudiante). Los estudiantes participan activamente en la construcción de sus aprendizajes, los mismos que les servirán para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones complejas que se le presenten en su vida cotidiana.

El modelo curricular, que nuestra institución propone, es el currículo por competencias, previsto en el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular² y enriquecido con el marco metodológico de la Organización del Bachillerato Internacional. Asimismo, se sustenta en el relacionismo, construccionismo, educación con sentido, meritocracia y enseñanza para la comprensión.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Mayor es un ciudadano del conocimiento y la información. Participa en su comunidad, no sólo a través de las actividades propias del estudio, como investigar, debatir y crear, sino también en actividades de responsabilidad social.



Equipo de robótica del CMSPP

Del mismo modo, es responsable de su nivel de aprendizaje, proyectos, carácter, capacidades físicas y su tiempo libre. Contribuye responsablemente en la limpieza y mantenimiento del espacio en que se desarrolla, pues es consciente del sentido ecológico para la vida. También aprovecha las oportunidades de realizar trabajos sociales en la comunidad.

Es asesorado permanentemente por los docentes, en procesos del desarrollo de su autonomía e independencia, necesaria para su desenvolvimiento diario. De esta forma, el estudiante asume la dirección sobre su proyecto de vida personal y la responsabilidad de lograr lo que se ha propuesto como meta.

Tabla 4. Características del estudiante del Colegio Mayor

Durante los tres años de vida en el Colegio Mayor se favorece la estructuración de la personalidad del estudiante, consolidando las características que, como egresado de la Educación Básica Regular, se deben lograr y son las siguientes:

²Ministerio de Educación, *Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular* (2009), Lima: MED.

- | | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| 1. Autodisciplinado | 10. Empático y tolerante |
| 2. Líder | 11. Democrático |
| 3. Responsable y perseverante | 12. Crítico y reflexivo |
| 4. Ético, moral, sensible y solidario | 13. Emprendedor |
| 5. Creativo e innovador | 14. Trascendente |
| 6. Comunicativo | 15. Flexible y resolutivo |
| 7. Cooperativo | 16. Proactivo |
| 8. Organizado | 17. Autónomo |
| 9. Investigador e informado | |

Todas estas características se plasman en la vida diaria del Colegio Mayor, institución educativa formativa en la que se vive 38 semanas al año en la condición de residente y cuya columna vertebral está revelada en el desarrollo curricular y el plan de estudios que se concretizan en la organización del proyecto de vida del estudiante.

VI. BENEFICIOS PARA EL ESTUDIANTE

- **Calidad Educativa centrada en sus potencialidades**
El estudiante recibe lo mejor de la pedagogía contemporánea y, con ella, se interesa e involucra en su propia educación.

- **Estándares educativos internacionales**
El Colegio Mayor ofrece un nivel educativo similar al que ofertan prestigiosas instituciones educativas internacionales.



Uso de espacios alternativos para el aprendizaje

- **Formación integral y personalizada**
Se cuenta con planes y horarios de estudio que fortalecen la vida del estudiante con su propio desarrollo personal y humano. Se brinda tutoría a todo nivel, todo el tiempo, en todos los aspectos de la vida del estudiante.
- **Pedagogía con visión socio-cultural**
Los jóvenes deben ser capaces de transformar la sociedad y de relacionar sus saberes con la vida. Sus proyectos personales deben tener un sentido de futuro y, finalmente, deben ser constructores de su propio desarrollo.
- **Enfoque de equidad e inclusión**
Se promueve que los y las estudiantes tengan igualdad de oportunidades y de acceso a una educación de calidad centrada en valores y en formación ciudadana. Se parte del reconocimiento y respeto del otro, de aceptación y legitimación de la diversidad sociocultural.

- **Nuevas tecnologías de la información y comunicación**

Aplicadas al campo pedagógico, las tecnologías de la información y comunicación tienen como objeto racionalizar los procesos educativos, mejorar los resultados del sistema escolar, asegurar nuevas formas de aprendizaje y promover la interactividad.



Cada estudiante optimiza sus aprendizajes haciendo uso de tecnologías modernas

- **Beca integral de residente³**

Esta beca cubre: alojamiento, alimentación, lavandería, uniformes, materiales educativos (incluye una computadora portátil), servicios de: salud, trabajo social, nutrición y psicología, así como el acceso permanente a bibliotecas, laboratorios y otros espacios educativos, durante la permanencia en la institución.

- **Infraestructura educativa**

El Colegio Mayor ofrece instalaciones y equipos tecnológicos de última generación, cubren todas las actividades formativas previstas.

- **Personal con alto nivel profesional y sentido humanista**

Los docentes son profesionales de trayectoria nacional e internacional, con principios éticos y con participación destacada en el campo de la educación. Además, connotadas personalidades del conocimiento científico y tecnológico compartirán con los estudiantes sus experiencias y su visión de vida.



El deporte y la actividad física son parte de la formación integral en el Colegio Mayor

³ El derecho a la beca integral es anual y está sujeto al cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.



Los estudiantes realizan investigaciones de nivel universitario



En el Colegio Mayor se reconoce y valora la diversidad cultural

VII. REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. REQUISITOS

Podrán postular al Colegio Mayor los estudiantes que cumplan:

- a. Haber estudiado en una institución educativa pública el 1er y 2do grado de Educación Secundaria.
- b. Haber obtenido el 1er o 2do puesto en una institución educativa pública (Básica Regular) correspondiente al 2do grado de Educación Secundaria cursado el año 2011 o haber obtenido uno de los cinco primeros puestos a nivel nacional en concursos convocados por el Ministerio de Educación en el año 2011.
- c. Tener mayor o igual a 15 al término del 2do grado de Educación Secundaria. nota promedio anual
- d. Contar con autorización escrita del padre, madre, tutor legal o apoderado para la postulación del estudiante al Colegio Mayor.

2. COMISIÓN DE ADMISIÓN

Es el órgano que conduce el proceso y está conformada por:

- a. Un miembro directivo del Colegio Mayor.
- b. Un docente o psicólogo del Colegio Mayor.
- c. Un representante del Ministerio de Educación.

3. FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- a. Convocatoria nacional e inscripción de los postulantes, por regiones.
- b. Examen de admisión:
 - Primera etapa: evaluación y selección de postulantes, por regiones.
 - Segunda etapa: entrevista personal y selección definitiva de ingresantes, por regiones.

4. CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES POR REGIÓN

- 4.1 Se invita a las instituciones educativas públicas del país, a través de la página web del Colegio Mayor y medios de comunicación escrita, radial y televisiva.
- 4.2 Las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y los Consejos Educativos Municipales (en adelante UGEL o CEM) publican y comunican la convocatoria al proceso de admisión del CMSPP a todas las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.
- 4.3 Las Direcciones de cada institución educativa informan acerca de la convocatoria y requisitos a los estudiantes, padres, tutores legales o apoderados y comunidad educativa.
- 4.4 Los estudiantes encuentran la información de la convocatoria e inscripción en:
 - a. El prospecto de admisión.
 - b. La comunicación oficial de la convocatoria publicada en los medios.
 - c. Las IIEE, UGEL, CEM y DRE, dependientes de sus Gobiernos Regionales.
- 4.5 Los estudiantes que cumplen los requisitos y se encuentran interesados en postular, completan y entregan al Director de la institución educativa la Ficha Informativa del Postulante, que debe completar el estudiante y el padre, la madre, tutor legal o apoderado, según corresponda, que incluye la autorización de postulación, sin la cual la UGEL o CEM no podrá realizar la inscripción. Esta Ficha se encuentra en el Prospecto de Admisión (desglosable) o puede descargarse de la página web del Colegio Mayor.
- 4.6 El Director(a) de la institución educativa remite a la UGEL o CEM lo siguiente:
 - a. Lista de los estudiantes postulantes.

- b. Constancia del orden de mérito obtenido por el postulante en el 2do grado de Educación Secundaria, suscrita por el Director, adjuntando el acta de sesión de la comisión de evaluación, que certifique que el estudiante obtuvo uno de los dos primeros puestos a nivel de la institución educativa en 2do grado de Educación Secundaria en el año 2011 o documentos que acreditan haber obtenido uno de los cinco primeros puestos a nivel nacional en concursos convocados por el Ministerio de Educación.
 - c. Copia de DNI de cada postulante.
 - d. Copia de Nómina de Matrícula de la sección a la que pertenece cada postulante.
 - e. Ficha Informativa de cada Postulante debidamente llenada y firmada, que incluye la autorización del padre, la madre, tutor legal o apoderado para postular.
- 4.7 En caso de declinación de los dos primeros puestos, el Director de la institución educativa informará por escrito a la UGEL o CEM. En ningún caso, los siguientes puestos podrán postular.
- 4.8 Cada UGEL o CEM, bajo responsabilidad funcional, designa al Especialista de Educación Secundaria (o quien haga sus veces) para la inscripción de los postulantes. El Especialista recibe un usuario y contraseña.
- 4.9 Cada Especialista de UGEL o CEM verifica la documentación respectiva e inscribe en el sistema en línea a los postulantes aptos. Es el único funcionario autorizado para la inscripción.
- 4.10 Los postulantes y sus padres, tutores legales o apoderados, revisan sus datos en la relación de inscritos publicada en la página web del MED y/o Colegio Mayor y realizan las observaciones en la UGEL, CEM, DRE, MED y/o Colegio Mayor, según sea el caso, respetando los plazos establecidos en el cronograma.

5. EXAMEN DE ADMISIÓN

Comprende las siguientes etapas:

5.1. Primera etapa: evaluación nacional y selección de postulantes por regiones

- a. Psicotécnico: esta prueba es eliminatoria
- b. Suficiencia: comprensión lectora y lógico matemática
- c. Elaboración de ensayo: contenido, redacción y ortografía

5.2. Segunda etapa: entrevista y selección definitiva de ingresantes por regiones

- a. Entrevista personal
- b. Sustentación de ensayo

6. EVALUACIÓN NACIONAL Y SELECCIÓN DE POSTULANTES POR REGIONES

- 6.1 Para ingresar los estudiantes deben portar su Documento Nacional de Identidad (DNI).
- 6.2 El postulante tendrá una hora para escribir el ensayo personal antes de las otras pruebas. La extensión del ensayo será de dos a tres páginas manuscritas con letra legible. En el prospecto se encuentran los criterios de evaluación y un modelo de ensayo.
- 6.3 El ensayo personal aborda un tema de la realidad del postulante. Las pautas para su desarrollo se encuentran en el prospecto de admisión.
- 6.4 La prueba concuerda con la propuesta del Diseño Curricular Nacional.

7. ENTREVISTA Y SELECCIÓN DE INGRESANTES POR REGIÓN

- 7.1 La entrevista personal se realizará en las sedes de cada región y estará a cargo de un jurado.
- 7.2 El jurado constará de tres miembros:
 - a. Un representante del Ministerio de Educación.
 - b. Un representante de la institución que realiza el proceso.
 - c. Un representante del Colegio Mayor.
- 7.3 Los estudiantes deberán asistir a la entrevista con su DNI (original y fotocopia).
- 7.4 La entrevista personal cumplirá dos objetivos:

- a. Sustentar el ensayo y vincularlo con la vida del postulante.
- b. Mostrar su desenvolvimiento y contrastar con el perfil del estudiante del Colegio Mayor.

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y MATRÍCULA

- 8.1 La Comisión de Admisión, luego de recibir la información de la institución operadora, publica en la página web del Colegio Mayor los resultados del proceso, señalando los ingresantes. Las vacantes desocupadas se completan por orden de mérito nacional.
- 8.2 La matrícula se realiza en las fechas indicadas en el cronograma y en la sede del Colegio Mayor: km 24,5 de la Carretera Central – Chosica.
- 8.3 Los ingresantes deben presentar los siguientes documentos:
 - a. Certificado de Estudios de segundo grado de Educación Secundaria (original), que consigna el cuadro con el orden de mérito obtenido, visado por la UGEL/CEM.
 - b. Ficha Única de Matrícula.
 - c. Copia fotostática del DNI del estudiante, de sus padres, tutor legal y/o apoderado.
 - d. Fotografías tamaño carné, fondo blanco (12).
 - e. Ficha de Información Básica del Estudiante, completada según formato que será publicado en la página web del Colegio Mayor, adjuntando documentos que sustenten la información presentada.
 - f. Documentos adicionales que serán publicados en la página web del Colegio Mayor.
 - g. Documento notarial del apoderado que reside en Lima.
- 8.4 Durante el año escolar el estudiante debe portar su Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 9.1 Todas las actividades y plazos del proceso de admisión se encuentran indicados en el cronograma.
- 9.2 Todos los resultados emitidos por la Comisión de Admisión son inapelables.
- 9.3 Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la Comisión de Admisión del Colegio Mayor.
- 9.4 Toda información referente al proceso de admisión, así como la documentación oficial, será publicada en el sitio web del Colegio Mayor <http://www.colegiomayor.edu.pe> (los documentos publicados tienen validez normativa).
- 9.5 Proceso de entrevista a los padres de familia en la matrícula.
- 9.6 De acuerdo al orden de mérito final obtenido por los postulantes, por región, si un ingresante renuncia expresamente a la vacante ganada, se brindará la posibilidad que el siguiente postulante de la lista de la región ingrese en su lugar.

VIII. CRONOGRAMA

El cronograma de admisión se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5. Cronograma del proceso de admisión 2012

NOVIEMBRE 2011	
15	Convocatoria
DICIEMBRE 2011	
15	Inscripción de estudiantes aptos en la respectiva UGEL / CEM ⁴
ENERO 2012	
06	Publicación de los postulantes que cumplen con los requisitos
10	Reclamos y subsanación de observaciones
13	Publicación de la lista definitiva de postulantes
21	Evaluación a nivel nacional
27	Publicación de resultados
FEBRERO 2012	
06 – 09	Entrevistas
17	Publicación de resultados de las entrevistas
25	Matrícula 3º
27	Inicio año escolar

IX. REFERENCIAS

Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú” (2010). Prospecto de Admisión. Lima. Ministerio de Educación.
Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú” (2011). Prospecto de Admisión. Lima. Ministerio de Educación.
Román M. (2004) Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula. Lima: s/e.
Ministerio de Educación (2009). Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular 2009. Lima: MED.

⁴ UGEL: Unidades de Gestión Educativa Local
CEM: Consejos Educativos Municipales

X. ANEXOS

Anexo 1: FICHA INFORMATIVA DEL POSTULANTE

Instrucciones:

- Completar todos los campos en blanco. Si en algún caso se carece de información, colocar la razón, por ejemplo: si no tiene celular, indicar "no tiene"
- Para indicar la sede donde rendirá el examen consulte la lista de sedes en la dirección electrónica del Colegio Mayor (www.colegiomayor.edu.pe)
- Después de completar esta Ficha en computadora, imprimirla, firmarla y entregarla al Director de la I.E. con los otros documentos solicitados en el Reglamento

DATOS DE LA FICHA			
Nombre / Número de la Institución Educativa:		Nombre de la UGEL o CEM al que pertenece la IE:	
Código Modular IE:		Distrito al que pertenece la IE:	

DATOS DEL POSTULANTE (ESTUDIANTE)			
Apellidos y Nombres:		Datos Adicionales:	
Apellido Paterno:		Nacionalidad:	
		Sexo: (M/F)	
Apellido Materno:		Número del Documento Nacional de Identidad (DNI):	
Nombres:			
Dirección:		Correo electrónico:	
Región:		Teléfono Fijo:	
Provincia:		Teléfono Celular:	
Distrito:		Nacimiento:	
Localidad (Centro Poblado):		Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA):	
Dirección:		Región:	
		Provincia:	
		Distrito:	
Información Adicional:			
Se enteró del Colegio Mayor a través de (radio/televisión/diario/revista/ internet / institución educativa / amistades/ familia/otros):			
Información académica del postulante:			
Orden de Mérito en el 2do grado:			
En el caso que postule por haber ganado uno de los cinco primeros puestos en un concurso nacional, indicar nombre del concurso y oficina del MED que lo organizó:			
Nota promedio anual en el 2011:			
Código Modular del Estudiante:			

DATOS PERSONALES DEL PADRE			
Datos no disponibles ()		Datos disponibles y padre fallecido o ausente ()	
Datos no disponibles ()		Datos no disponibles ()	
Apellidos y Nombres:		Datos Adicionales:	
Apellido Paterno:		Nacionalidad:	
		Sexo: (M/F)	
Apellido Materno:		Número de Documento de Documento de Identidad (DNI):	
Nombres:			
Dirección:		Fecha de nacimiento: (DD/MM/AAAA)	
Región:		Correo electrónico:	
Provincia:		Teléfonos:	
Distrito:		Teléfono Fijo (Casa):	

Localidad (Centro Poblado):		Teléfono Fijo (Centro de Trabajo):	
Dirección:		Teléfono Celular:	
		¿Autoriza al estudiante a postular?	
		Además de padre, ¿es apoderado del estudiante? (Sí/No)	

DATOS PERSONALES DE LA MADRE			
Datos no disponibles ()		Datos disponibles y padre fallecido o ausente ()	
Apellidos y Nombres:		Datos Adicionales:	
Apellido Paterno:		Nacionalidad:	
Apellido Materno:		Sexo: (M/F)	
Nombres:		Número de Documento de Documento de Identidad (DNI):	
Dirección:		Fecha de nacimiento: (DD/MM/AAAA)	
Región:		Correo electrónico:	
Provincia:		Teléfonos:	
Distrito:		Teléfono Fijo (Casa):	
Localidad (Centro Poblado):		Teléfono Fijo (Centro de Trabajo):	
Dirección:		Teléfono Celular:	
		¿Autoriza al estudiante a postular?	
		Además de madre, ¿es apoderada del estudiante? (Sí/No)	

DATOS PERSONALES DEL TUTOR LEGAL O APODERADO (si es otra persona diferente de padre y madre)			
¿Es tutor legal o apoderado?:			
Apellidos y Nombres:		Datos Adicionales:	
Apellido Paterno:		Nacionalidad:	
		Sexo: (M/F)	
Apellido Materno:		Número de Documento de Documento de Identidad (DNI):	
Nombres:		Fecha de Nacimiento: (DD/MM/AAAA)	
Dirección:		Correo electrónico:	
Región:		Teléfonos:	
Provincia:		Teléfono Fijo (Casa):	
Distrito:		Teléfono Fijo (Centro de Trabajo):	
Localidad (Centro Poblado):		Teléfono Celular:	
Dirección:		Vínculo con el estudiante (tío/tía/abuelo/abuela/hermano/hermana/otro):	

FIRMA	HUELLA DIGITAL
ESTUDIANTE:	
MADRE:	
PADRE:	
TUTOR LEGAL O APODERADO:	

Indicar sede donde rendirá el examen (escribir el nombre de la sede más cercana para asistir al examen puntualmente, ver lista de sedes en la página web del Colegio Mayor):

ANEXO 2: ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL ENSAYO PERSONAL

El ensayo personal es expresión de tus ideas y tus valores. El objetivo del ensayo es presentar tu punto de vista sobre un problema de tu realidad con su posible explicación y soluciones. En él manifiestas cómo te relacionas con el mundo en que vives y cómo planteas tus preocupaciones y tus esperanzas, así como tus pensamientos y las posibilidades que has estado revisando. El ensayo debe tener como máximo entre 2 a 3 páginas A4, con letra clara. Deberás dar respuesta propia, ordenada y coherente a las siguientes preguntas:

- ¿Qué problema o situación de tu realidad te preocupa? ¿Por qué?
- ¿Qué aspectos observas en ese problema o situación? ¿Qué consecuencias tiene?
- ¿Qué soluciones plantearías ante ello? ¿Cómo participarías en esas soluciones, qué puedes hacer para ayudar?

Estas preguntas se relacionan con las tres partes del ensayo: introducción, desarrollo y conclusión, las que a continuación se explican:

Introducción	Es la que expresa el tema y el objetivo del ensayo; explica el problema o situación, así como los criterios que se aplican en el texto, puede presentarse en uno o dos párrafos con un máximo de 10 líneas cada uno. Esta parte constituye tu presentación del tema sobre el que vas a desarrollar tu propio punto de vista, así como de las razones por las cuales consideras importante aproximarse a dicho tema.
Desarrollo	Contiene la exposición y análisis del problema, donde planteas sus diversos aspectos que sustentas con referencia a lecturas y experiencias. Constituye el 80% del ensayo. Se profundiza más sobre la problemática, ya sea describiendo soluciones o planteando preguntas que motiven la reflexión. Se emplean principalmente recursos como la descripción, la narración y citas que deben ser incluidas entre comillas.
Conclusión	En esta última parte responde de manera personal lo planteado en la introducción, a la luz de los planteamientos expuestos en el desarrollo. Se puede explicar por qué sustentas un tema o una opinión y las motivaciones que te llevan a desarrollarlo. Debes cerrar las ideas que presentaste en el desarrollo del tema y puedes proponer lo que falta por hacer. No debe sobrepasar la media página.

ENSAYO MODELO 1: “La indiferencia me convirtió en pandillero”

Soy una discente de 13 años que vive en una familia unida y llena de valores, la cual me brindó comprensión y mucho amor; además, me incentiva a seguir adelante y ser cada día mejor. En mi barrio existe el problema de pandillaje y me he dado cuenta que se ha ido incrementando fuertemente en distintos lugares del país. Éste, no distingue edad, género, mucho menos clase social; por ende, genera más pobreza.

Cada vez que veo pelear a estos jóvenes, me pregunto: ¿qué los condujo a formar parte de una pandilla? ¿Sentirán el calor de hogar allí? Y, como dicen: “Cada uno es dueño de su propio destino”, ¿qué destino les puede esperar a estos jóvenes?, ¿qué destino tendrán sus familias?

El objetivo de este ensayo es hacer reflexionar a todos quienes de una u otra manera nos vemos afectados por las consecuencias negativas que causa el pandillaje; cada uno de nosotros debe tomar conciencia de qué y cuánto puede hacer para solucionar este problema.

Desde mi punto de vista, la causa principal se encuentra en la familia; pues es donde la formación de la persona empieza, y si el joven de pequeño ha sido criado en un ambiente violento y desunido y, a esto se suma, la desatención e indiferencia de los padres, de grande desfogará todo el rencor que ha ido acumulando, como dicen: “El rencor es como un pozo sin fondo, cuanto más rencor almacenas, más profundo y negro se hace el pozo”. Además, ahora también vemos que el pandillaje se ha infiltrado en distintos colegios; sin embargo, estas instituciones educativas son indiferentes a este problema, pues no les brinda atención, ni les da oportunidades para que puedan reincorporarse a su vida familiar y académica.

En la vida de estos jóvenes se ve claramente la ausencia de valores como el respeto por la vida y la responsabilidad de sus actos, pues roban, la mayoría, para seguir solventando sus vicios como el alcohol y la droga, o simplemente para comprarse prendas de vestir. El pandillaje no es exclusivo de los hombres, pues, como vemos, también hay pandillas conformadas únicamente por mujeres, de las cuales muchas de ellas se dedican a lo más bajo que puede recurrir una mujer, la prostitución.

En consecuencia, estos muchachos terminan en prisión, en un reformatorio o en un centro de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos, además sufren el rechazo de su familia y amigos. También causa atraso al país, porque en muchas de las peleas entre pandillas le quitan la vida a una persona que quizá era quien cubría los gastos de su familia. Como vemos en las noticias y periódicos, asesinan a madres o padres de familia dejando huérfanos a sus hijos, matan a jóvenes quienes tenían una vida prometedora, también atacan a pequeños e indefensos niños.

Los adolescentes, quienes forman o integran una pandilla, tienen algo en común: problemas familiares, como violencia familiar, carencia de afecto, no son escuchados; en cambio; en las pandillas son los “líderes”. Si no hacemos algo para parar el pandillaje, estos jóvenes terminarán en la cárcel o muertos. Debemos brindarles oportunidades a quienes estén más vulnerables a caer en las garras de las pandillas, y buscar la forma de hacerles entender que somos personas con grandes potenciales; por ende, valemos mucho como para dañarnos, porque el pandillaje daña.

Si la indiferencia en el hogar y en la escuela, como mencionamos, es la causa de este problema, pues, entonces, es esta situación la que se debe prevenir. Los padres y maestros deben trabajar unidos para que sus hijos no caigan en estos grupos. Los padres deben ser orientados por las instituciones educativas desde el nivel primario para que ellos tengan estrategias de prevención y cuidado; es decir, tomar acciones para que sus hijos encuentren en su hogar la comprensión, tolerancia, y atención que necesitan. Porque son nuestros padres los primeros llamados a combatir esta epidemia de delincuencia creada por la falta de amor y comprensión familiar.

La escuela es el segundo responsable en prevenir esta situación, ya que su función principal es educar; por lo tanto, es responsabilidad de esta crear espacios de tutoría, de orientación psicológica, donde se organicen talleres de formación personal y se traten temas que ayuden a los estudiantes a librarse o enfrentar problemas familiares, personales o académicos. Además, la atención a estos estudiantes que ya se encuentran inmersos en estos grupos, debe ser especial, se les debe brindar más interés, más comprensión, darles responsabilidades. Demostrarles que en su escuela él también puede ser líder, puede ser una solución, pero que, en este caso, las consecuencias o frutos de sus actos no serán trágicos, sino en bien de sí mismo.

Fuente: Ensayo de Josselyn Alexandra García Romero, postulante al Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú" por la Región Lima Metropolitana, enero 2011

ENSAYO MODELO 2: Las huellas del maltrato infantil

He observado el comportamiento de mis compañeros de aula y noté que algunos de ellos son agresivos, lo cual lo manifiestan maltratando a otros compañeros con carácter dócil y pasivo; otros no prestan atención a las sesiones de clase, por lo que desaprueban algunas materias; otros no asisten a clases o se evaden de ellas. Además, algunas veces observé a algunos vecinos castigar físicamente a sus hijos; otras veces, éstos niños son agredidos verbalmente, causándole al menor siempre el llanto.

Ante esto me pregunto: ¿Cómo reconocemos a un niño que está siendo maltratado? ¿Qué consecuencia trae esto para ellos? ¿Qué podemos hacer al respecto?

Empezaré definiendo el maltrato infantil. Se entiende por maltrato infantil las acciones violentas que ejerce un adulto hacia un menor. Este es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que se puede producir en familias de cualquier nivel económico y educativo. Según esta definición, distinguimos varias formas de maltrato:

- a. Negligencia, que se expresa en desprotección, descuido y/o abandono.
- b. Maltrato físico, que es una forma de castigo corporal, no obstante, incluye el encierro o privación intencional de cuidados y alimentos. Dentro de esta también está el abuso sexual, que consiste en persuadir a un niño a que participe en actividades sexuales.

Estas formas de violencia, pueden identificarse a través de indicadores de conducta expresados por el menor, como ausencias reiteradas a clase, bajo rendimiento escolar y dificultades de concentración, depresión constante, docilidad e incluso pensamientos de autoeliminación; y son indicadores físicos las marcas de castigos corporales, alteración en su crecimiento y desarrollo, falta de higiene y arreglo personal.

En los niños, el efecto de la violencia es devastador. Al respecto, José María Semelas, psiquiatra y psicopedagogo español, afirma: "Los niños que sufren maltrato van acumulando trastornos de ansiedad, se convierten en personas depresivas, con un aumento considerable de la conducta agresiva. Puesto que en la adultez, tienen posibilidad de padecer trastornos psiquiátricos y

conductas suicidas". De esto podemos considerar que un padre y la madre agresivos constituyen un peligro real para la salud y la vida del menor.

En conclusión, el maltrato infantil acarrea devastadoras consecuencias tanto en la dimensión física y psicológica, trayendo mayores problemas en la adultez.

La mejor manera de ayudar a estos menores es capacitando a padres y maestros, en la identificación de casos de maltrato. Es decir, proporcionarles habilidades que les permitan fácilmente reconocer estos casos, como pueden ser: la observación sensible, actitud receptiva y escucha atenta para que nuestros padres y maestros puedan reconocer este problema en otros niños y ayudarlos comunicando a las autoridades adecuadas en forma oportuna.

Además, es importante que los centros de salud y la escuela trabajen en la sensibilización a padres y profesores, en la adquisición de estrategias que les permitan llevar una relación de respeto, tolerancia, comprensión, frutos del amor a sus hijos y alumnos, así evitar incurrir en el maltrato. Trabajar, también, con los menores en la estimulación de su confianza y autoestima, y promover el conocimiento de sus derechos es una manera de contrarrestar este problema.

Sin embargo, considero que los estudiantes, niños y adolescentes tenemos una misión que cumplir frente este problema. Si nosotros, quienes podríamos ser víctimas o hemos sido víctima de maltrato, no expresamos nuestra voz de denuncia y repudio por este tipo de acciones que atentan contra nuestros derechos, somos indiferentes al problema y, con ello, no contribuimos a la solución de este. Por ello, creo que los estudiantes debemos discutir estos temas en la escuela, plantear soluciones a través de nuestra participación en los Municipios Escolares para así prevenir, denunciar situaciones de maltrato en la escuela y en el hogar, así mejorar nuestras relaciones sociales en nuestra comunidad. Seamos agentes de cambio en nuestras escuelas y no simple entes pasivos.

Fuente: Ensayo de Claudia Yanira Rubio Jiménez, postulante al Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú" por la Región Lambayeque, enero 2011.